



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 373 del 2019
REEVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

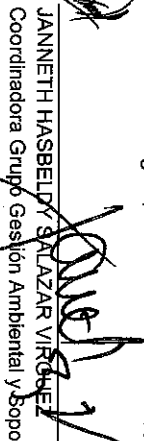
Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	MARCO ANTONIO RANGEL			OBSERVACIONES FOLIOS
	CUMPLE	NO CUMPLE		
• EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio y la programación del mantenimiento presencial. El objeto social en cámara y comercio debe estar acorde con el objeto de la presente invitación.	XXX			presentan certificación firmada por el representante legal en subsanación
• EL PROPONENTE debe presentar certificación firmada por el representante legal en la cual se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones técnicas del contrato.	XXX			presentan certificación firmada por el representante legal en subsanación

De acuerdo a los terminos de referencia de la invitación a cotizar 373 del 2019, SI se habilita técnicamente a la propuestas presentadas por MARCO ANTONIO RANGEL.

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, las del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporaneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas. En el evento de que haya subsanación, la reevaluación de la propuesta efectuada por el Instituto quedará en firme con su publicación en la página web de la Entidad

Se firma en Bogotá, a los 22 días del mes de mayo del 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Boporte Hotelero (E)

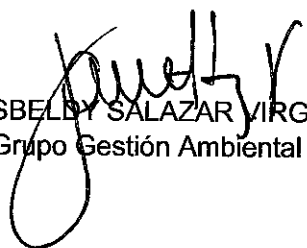
**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 373 del 2019****Objeto**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO
(INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
Experiencia General	200 Puntos	200	
Precio	350 Puntos	230,1	
Experiencia Especifica	300 Puntos	300	
Capacidad técnica	100 Puntos	0	
Apoyo a la industria nacional	50 puntos	50	
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	780,1	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 22 de mayo de 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 373 del 2019

Objeto

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO (350) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; **DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:**

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomara de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive) N° Método Fórmula

00 a 24 1 Media Aritmética $PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$

25 a 49 2 Media Aritmética Baja $PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$

50 a 74 3 Media Aritmética Alta $PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$

75 a 99 4 Media Geométrica $PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

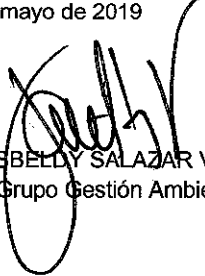
□ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas

Puntaje= $(1 - [ABS (Pi - F) / F]^{0,5}) * 350$

El precio de la oferta no podrá superar el presupuesto oficial, el cual es de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$47.610.716,00) M/CTE.

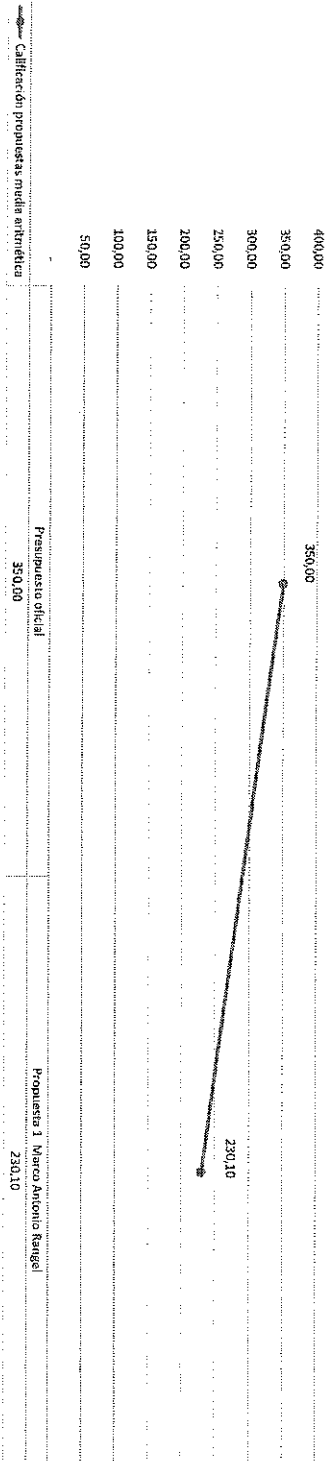
FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
PRECIO	350	230,1	
TOTAL PUNTAJES	350	230,1	

Bogotá, 22 de mayo de 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	Propuesta 1 Marco Antonio Rangel	Propuesta2	Propuesta3				
Calificación de las propuestas media aritmética baja	47.610,716,00	37.609,356,00	-	-				
Calificación propuestas media aritmética	350,00	230,10	-	-				

Calificación propuestas media aritmética





INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 373 del 2019

Objeto

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

EXPERIENCIA GENERAL (200) puntos

Para efectos de la experiencia general se revisará:

- Monto certificado. Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO, Ejecutados y terminados en los últimos ocho (08) años en empresas públicas o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Certificaciones	monto	Puntaje
Hasta 2	Mínimo de \$ 25.000.000	100
Hasta 4	Mínimo de \$ 50.000.000	150
Hasta 6	\$ 60.000.000 igual o mas	200

Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
Experiencia general	200	200	
TOTAL PUNTAJES	200	200	

Bogotá, 22 de mayo de 2019

JANNETH HASBELD SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 373 del 2019

Objeto

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

EXPERIENCIA ESPECIFICA (300) puntos

- Monto certificado. Se asignará un máximo de trescientos (300) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO, Ejecutados y terminados en los últimos ocho (08) años en entidades de salud de atención públicas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Certificaciones	monto	Puntaje
Hasta 2	Mínimo de \$ 25.000.000	100
Hasta 4	Mínimo de \$ 50.000.000	200
Hasta 6	\$ 60.000.000 igual o mas	300

Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
Experiencia específica	300	300	
TOTAL PUNTAJES	300	300	

Bogotá, 22 de mayo de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



Objeto

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 373 del 2019

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

1. CAPACIDAD TÉCNICA (100 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
1 PERFIL DE INGENIERO. Debe tener título profesional en Ingeniero electrónico o mecánico o electromecánico Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de sonido y parlanteo por las empresas donde haya laborado Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos	30	60	0	la certificación presentada del Señor Carlos Javier Perez Reyes no corresponde como de Ingeniero si no como tecnico. Folio 42
1.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
2 PERFIL DE TECNICO O TECNOLOGO. Técnico o tecnólogo electromecánico o electrónico Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de sonido y parlanteo por las empresas donde haya laborado Por este perfil se otorgan como mínimo 20 puntos	20	40	0	no presentan certificación de experiencia del Señor Marco Antonio Rangel que hara parte del proyecto con tecnico
2.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos. Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	50	100	0	

Bogotá, 22 de mayo de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)

Objeto



**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 373 del 2019**

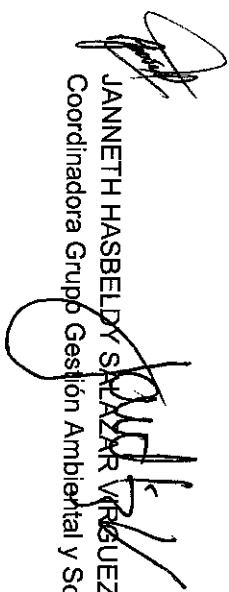
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	50	50	
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	40		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	20		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0		

Bogotá, 22 de mayo de 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)